

P.- 35.468

Nº 20.858

Dossier 4756



342700

Memoria descriptiva

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de SOCIÉTÉ ANONYME ANDRÉ CITROËN

entidad / ~~nacionalidad~~ francesa

con domicilio en 117 à 167, Quai André Citroën, Paris, Francia.

por: "UN PROCEDIMIENTO DE ALUMBRADO DE CARRETERA", (Clase internacional B60q F211)

16.7.67

- 1 -



Los vehículos automóviles estén equipados general-
mente con un par de faros capaces de proyectar un pincel
luminoso para el alumbrado de largo alcance o un haz ancho
de corte hacia arriba para la posición llamada "en código".
5 Es corriente añadirles faros anti-niebla y más reciente-
mente faros de todo de largo alcance.

Sin embargo, los imperativos de la circulación
intensa moderna son tales que estos alumbrados no son sa-
tisfactorios.

10 La presente invención tiene por objeto un proce-
dimiento de alumbrado de carretera por un conjunto de haces
luminosos previstos sobre el vehículo, caracterizado por-
que el alumbrado se realiza según láminas transversales
paralelas que se presentan de manera escalonada en distan-
15 cia delante del vehículo.

Estas láminas son producidas por faros especial-
mente concebidos para dar cada uno un haz determinado y
que pueden ser mandados para obtener un encendido o una
extinción progresiva según las exigencias del tráfico o
20 un programa preestablecido.

Así, cada lámina proviene de un par de faros co-
locados sobre el vehículo simétricamente con relación al
plano vertical longitudinal medio del vehículo.

25 La lámina más próxima a la delantera del vehícu-
lo se obtiene con la ayuda de dos haces de corte horizon-
tal preciso hacia arriba dispuestos en anchura para permi-
tir un alumbrado de los bajos laterales. Estas láminas son
producidas por faros que son basculados hacia abajo para
obtener el alumbrado de cruce.

30 El corte preciso se obtiene por un medio conocido

342700



(1/2 parábolas desplazadas, paraboloide esférico o copa) hecho más fácil debido a que el faro no tiene más que una sola función.

5 Se puede prever una disposición en la cual los haces de las dos láminas más próximas al vehículo no se disponen simétricamente con relación al plano medio del vehículo, alumbrando los haces de la parte derecha (caso de la circulación por la derecha) zonas más alejadas del vehículo que los haces correspondientes de la parte izquierda, según el dispositivo conocido bajo el nombre de
10 "código europeo".

Las láminas alejadas provienen de proyectores equipados para producir pinceles cada vez más estrechos.

15 El paso del alumbrado de carretera de largo alcance a un alumbrado de medio alcance y al alumbrado de código se efectúa por extinción progresiva con la ayuda de un conmutador que comprende tantas posiciones como zonas de alumbrado.

20 Se apagan los faros que alumbran las láminas cada vez más próximas al vehículo hasta el momento en que no queda alumbrada más que la lámina inmediatamente por delante. La última posición manda el paso al alumbrado de cruce por basculamiento de los haces de alumbrado más próximos, quedando los otros apagados.

25 El paso del alumbrado de código al alumbrado de carretera de largo alcance puede efectuarse, ya sea gradualmente volviendo a pasar por las etapas de extinción en el orden inverso, ya sea directamente restableciendo inmediatamente el alumbrado de alcance máximo, encendiéndose todos los haces y elevándose el haz que alumbraba la
30

342700



lámina más próxima.

El mando de los faros, durante un cruce puede también efectuarse, automáticamente, por un medio conocido que comprende una foto-celúla de detección que actúa
5 por un amplificador sobre el conmutador.

Semejante dispositivo se describe especialmente en las patentes francesas 1.188.670 y 1.306.770

El dispositivo permite en caso de conducción nocturna por atmósfera turbia (bruma), sol reflejándose
10 (nieve), carretera sinuosa, rodar con el alumbrado de alcance intermedio mejor adaptado.

Como muestra el dibujo adjunto, el vehículo está equipado con, por ejemplo, tres pares de faros 1,2,3, dispuestos simétricamente con relación al eje longitudinal
15 medio del vehículo 4, mandados por un contactor giratorio, de disco o de tambor, un contactor de tirador, un contactor de tarro de mostaza, etc. (no representado).

Los faros 1 basculados hacia abajo aseguran un alumbrado ancho y limitado en altura, llamado alumbrado de
20 código, según una zona A. Enderezados, estos faros aseguran el alumbrado de una lámina A + B. Maniobrando el contactor, se pueden encender los faros 2 para asegurar el alumbrado de una zona C y seguidamente los faros 3 para el alumbrado de largo alcance de la lámina D.

Se comprende que se puede multiplicar el número
25 de faros según las zonas de alumbrado deseadas, estando cada faro construido para dar un haz de extensión y alcance determinados. Se pueden también prever faros concebidos para dar cada uno a voluntad haces diferentes (focos múltiples, reflectores escalonados, etc.).
30

342700

24 JUL



Lo esencial del procedimiento de alumbrado según la invención consiste en poder obtener delante del vehículo una serie de láminas paralelas escalonadas en distancia con la ayuda de un conmutador único que permite todas las combinaciones de elección de los haces.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 28 de julio del 1966 n.º 71.303, se acoge a los beneficios del art.º 51 del vigente estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años son los siguientes:

1.- Un procedimiento de alumbrado de carretera por un conjunto de haces luminosos previstos sobre el vehículo, caracterizado porque el alumbrado se realiza según láminas transversales paralelas que se presentan de manera escalonada en distancia delante del vehículo.

2.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina más próxima a la delantera del vehículo se obtiene con la ayuda de dos haces de corte horizontal preciso hacia arriba dispuestos en anchura para permitir un alumbrado de los bajos laterales. Estas láminas son producidas por faros que son basculados hacia abajo para obtener el alumbrado de cruce.

342700

16.7.67

24



3.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque las láminas lejanas provienen de proyectores equipados para producir pinceles cada vez más estrechos.

5 4.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el paso del alumbrado de carretera de largo alcance a un alumbrado de mediano alcance y al alumbrado de código se efectúa por extinción progresiva con la ayuda de un conmutador que comprende tantas
10 posiciones como zonas de alumbrado.

5.- Un procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el mando de los faros durante el cruce puede también efectuarse, automáticamente, por un medio conocido que comprende una foto-célula de detección que actúa por un amplificador sobre el conmutador.
15

6.- Un procedimiento de alumbrado de carretera.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID,

P.A.

24 JUL 1968

Alberto de Elzabur
Ingeniero

342700

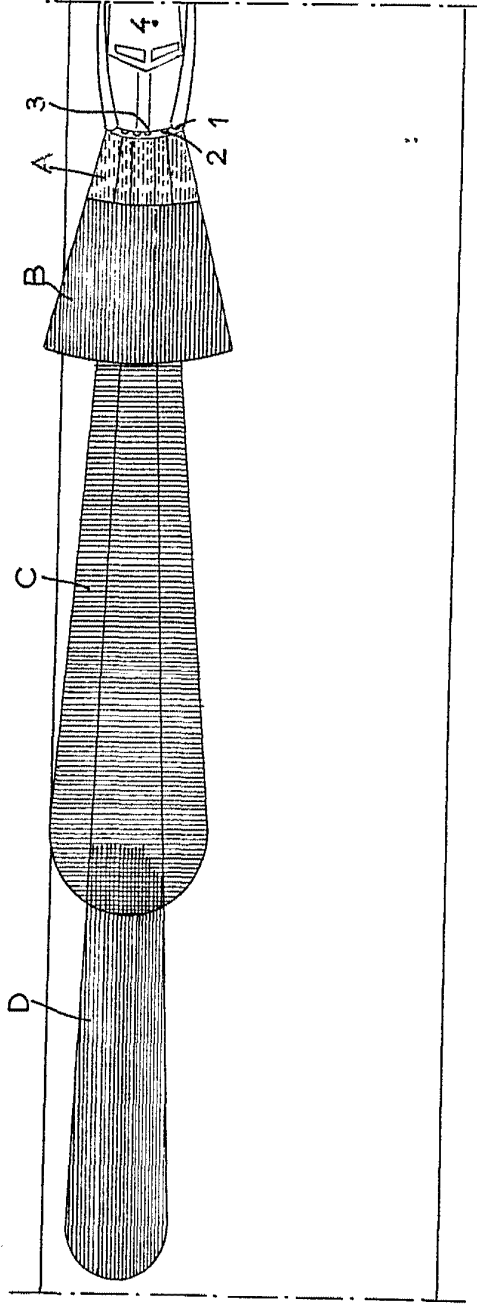
TRR/.

16.7.67

342700

342700

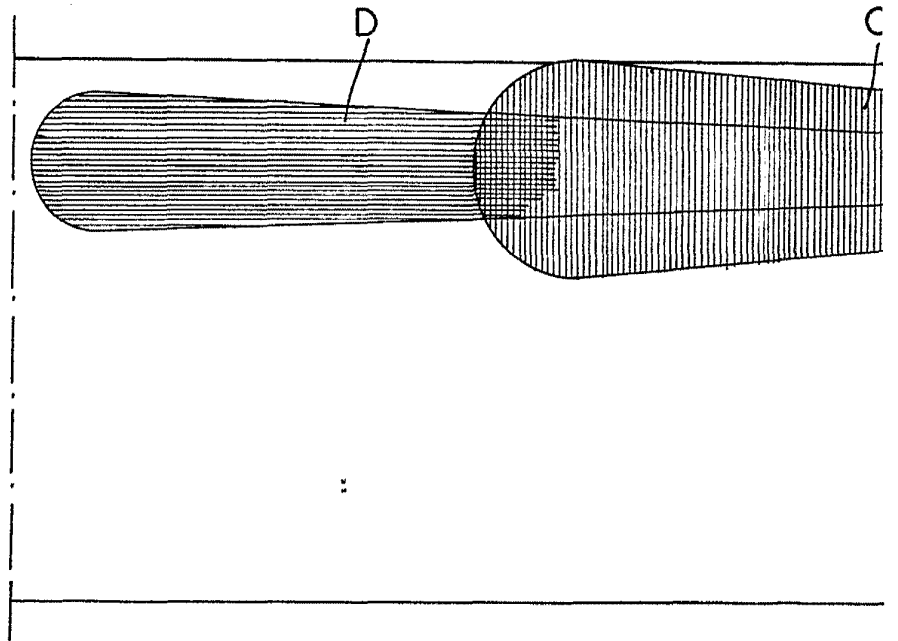
342700



W. Adams

342.700

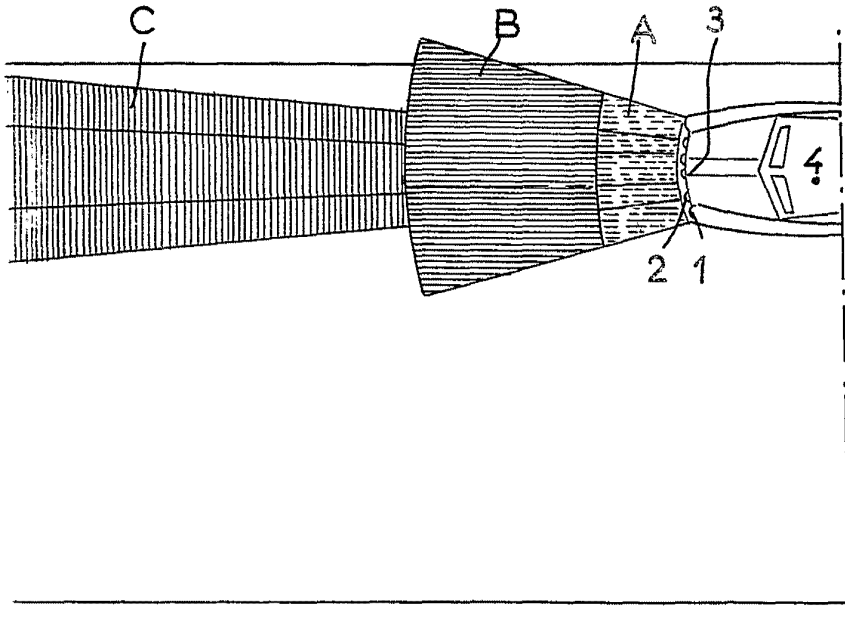
342700



342700 P35468



342700



W. B. ...